

Bases del XXXII Certamen de Poesía "Blas Infante"

- 1 El Certamen de Poesía "Blas Infante", tiene un carácter abierto a la participación de los poetas que, podrán concurrir en cualquiera de sus apartados, **admitiéndose un máximo de dos obras** por autor en cada apartado.
- 2 **Quedan excluidos de participar** los ya galardonados con un primer premio en cualquier apartado, exceptuando los del apartado C que podrán concurrir en cualquiera de los otros apartados.
- 3 Los originales presentados serán **rigurosamente inéditos y nunca premiados ni en éste, ni en otros certámenes.**
- 4 **Los poetas premiados estarán obligados a recoger el premio personalmente** o bien enviar un/a representante debidamente autorizado/a.
- 5 La extensión de los poemas presentados no podrá ser inferior a **14 versos ni superior a 100.**
- 6 Los trabajos se presentarán por triplicado, mecanografiados a doble espacio por una sola cara y en tamaño folio. En su inicio deberán indicar en qué apartado optan y **todas las obras deberán tener título y no estar firmadas por el autor.**
- 7 En un sobre adjunto cerrado y con ese mismo título escrito en él, se incluirá nota con **nombre, dirección, teléfono de contacto del autor, fotocopia del D.N.I. o pasaporte, y el apartado al cual se opta.**
- 8 También pueden presentarse **los trabajos por correo electrónico en dos archivos formato Word distintos, uno con los datos del autor/a y otro con los del poema.**
- 9 Los trabajos se pueden enviar al correo electrónico **poesiablasiinfante@gmail.com** o bien a la siguiente dirección:

CENTRO ANDALUZ BLAS INFANTE DEL BAIX LLOBREGAT
C/ Gerdera s/n (Centre Cívic Sant Ildefons)
08940 Cornellà de Llobregat (Barcelona)

Tel. 93 375 63 29

* **NOTA:** El tema para el apartado "A" hará referencia obligatoriamente a la figura o proyección de "Blas Infante Pérez" o bien a cualquier aspecto cultural, histórico o sentimental de Andalucía o personaje andaluz de cualquier época y/o condición.

- 10 El plazo de admisión de los originales finalizará el día 31 de enero de 2020.
- 11 La apertura de plicas **se celebrará el 22 de febrero de 2020 a las 19 horas, entregándose los premios en la Cena de Gala el día 29 de febrero de 2020.**
- 12 Si al abrir las plicas, un autor obtuviera más de un premio, se le otorgará solo el de mayor cuantía y el otro se concederá al trabajo que designe el jurado.
- 13 El jurado podrá declarar desierto cualquiera de los premios convocados si, consideran que los poemas presentados no reúnen la suficiente calidad para ser premiados.
- 14 El fallo del jurado será inapelable tanto en la concesión de los premios como en la interpretación de estas bases.
- 15 De los originales premiados el Centro Andaluz Blas Infante del Baix Llobregat, hará libremente el uso que desee, siempre con referencia al autor, y asimismo éste deberá hacer constar, cuando publique el trabajo premiado, que lo ha sido en este Certamen.
- 16 Los originales no premiados podrán ser retirados a mano durante un mes desde la fecha de entrega de premios, quedando exenta la entidad de envío por correo.
- 17 El hecho de participar en este Certamen presupone la aceptación total de las Bases que rigen el mismo.

El XXXII Certamen de Poesía "BLAS INFANTE" está dotado con los siguientes premios:

Apartado "A" en castellano
Tema "Blas Infante o lo andaluz en general" 500 euros

Apartado "B" en castellano o catalán
Tema libre (menores de 18 años) 200 euros

Apartado "C" amb català
Tema lliure 200 euros

BASES DEL XXXII CERTAMEN DE POESÍA "BLAS INFANTE" 2020

Convoca:



**CENTRO ANDALUZ
"BLAS INFANTE"
DEL
BAIX LLOBREGAT**

Colaboran:



**Ajuntament de
Cornellà de Llobregat**



**Centre Cívic
Sant Ildefons**



**Fundació
Blas Infante**



Radio Cornellà

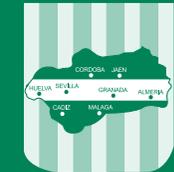
Nuestro agradecimiento a los medios de comunicación, entidades culturales o de otro tipo que han difundido y/o colaborado en el:

**XXXII CERTAMEN DE POESÍA
"BLAS INFANTE" 2020**



**XXXII
Certamen de Poesía
"BLAS INFANTE"
2020**

CENTRO ANDALUZ



**BLAS INFANTE
DEL
BAIX LLOBREGAT**



Con la colaboración de:

**Ajuntament de
Cornellà de Llobregat**